

San Cristóbal, 11 de Diciembre de 2015.

DA-221-2015

Señores

PRINTER C.A.

Atención: Hebert Armando Monsalve

C.I. N° V-3.818.517

Avenida 19 de Abril, Conjunto Residencial El Parque, Torre C, Local 15 P-B, San Cristóbal, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso para la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y FOTOCOPIADORA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**, iniciado bajo la modalidad de Concurso Cerrado N° **CET.CCP.C.C-009-2015**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 406, de fecha 10 de diciembre de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARTUCHO COMPATIBLE VENSPEED 22XL	02	Unidad
TONER COMPATIBLE VENSPEED CB435A	15	Unidad
TONER COMPATIBLE VENSPEED C2512A	20	Unidad
CARTUCHO COMPATIBLE VENSPEED 21XL	02	Unidad
TONER COMPATIBLE VENSPEED CE285A	20	Unidad
TONER COMPATIBLE VENSPEED CE278A	12	Unidad

Por un monto total en bolívares de **OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS BOLÍVARES CON OCHENTA CÉNTIMOS (Bs. 826.996,80)** incluyendo el I.V.A.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del contrato respectivo. Así mismo, se le participa que de conformidad con lo previsto en el 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le otorga un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio para presentar las garantías establecidas en las Condiciones de la Contratación en la siguiente dirección: Prolongación de la 5ta. Avenida, La Concordia, Edificio CREMCO N° 7-40, Dirección de Administración, piso 4. Telf. 0276-3479024.

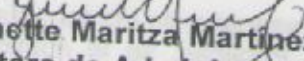
"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Por la Dirección de Administración


Lcda. Jeanette Maritza Martínez Lagos
Directora de Administración

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Unidad	02	COMBUSTIBLE Y VEHICULO
Unidad	12	COMBUSTIBLE Y VEHICULO
Unidad	20	COMBUSTIBLE Y VEHICULO
Unidad	05	COMBUSTIBLE Y VEHICULO
Unidad	20	COMBUSTIBLE Y VEHICULO
Unidad	12	COMBUSTIBLE Y VEHICULO


 RIF: J-31321221-0

11/12/15

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"